



UBA

Universidad de Buenos Aires

MAESTRÍA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

Dictamen CONEAU N° 407/14 a efectos de reconocimiento oficial y validez nacional de título.
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 2875/15

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Directoras: Elsa Barber y Silvia Pisano
Sede del Posgrado: Facultad de Filosofía y Letras
Denominación del título:
Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Bibliotecología y Ciencia de la Información
Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Filosofía y Letras
Puán 430
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1406CQJ)
Teléfono: (+54 11) 5287-2717
E-mail: info.posgrado@filo.uba.ar
Web: posgrado.filo.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Desarrollar aptitudes para innovar y diseñar soluciones novedosas en todas aquellas cuestiones propias de la producción, selección, organización y preservación de la información registrada con independencia de su formato y soporte a partir de la comprensión de la naturaleza de la información y de los documentos en los complejos contextos actuales;
- proporcionar conocimientos a nivel epistemológico, teórico y práctico sobre el origen, selección, organización, almacenamiento, recuperación, interpretación, transmisión, transformación y uso de información;
- desarrollar actitudes y aptitudes para llevar a cabo proyectos de investigación y docencia, así como para asumir responsabilidades estratégicas con respecto a la gestión de información en todo tipo de instituciones públicas y privadas;
- profundizar las capacidades para seleccionar, organizar, preservar y difundir información digital multimedia con miras a procurar su transferencia y uso por parte de múltiples comunidades de usuarios en paisajes informativos multiculturales, multiétnicos y multilingües;
- brindar el marco teórico y metodológico para diseñar, implementar y evaluar, políticas y sistemas de información a partir de una perspectiva comprensiva e interdisciplinaria;
- fomentar el desarrollo de una masa crítica de investigadores capaces de contribuir a la acumulación de saber en la materia y a la presentación de nuevos enfoques para abordar sus núcleos problemáticos.

Requisitos de admisión:

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y además completar los prerequisites que determine la Comisión de Maestría. Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidas excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría correspondiente y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras. Presentar curriculum vitae, dos cartas de referencia de profesores, investigadores, o personas con las que el interesado haya estado vinculado laboralmente, dirigidas a la Dirección de Maestría, una carta dirigida al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires solicitando la admisión, una fundamentación escrita del área temática de interés o, si es posible, de un tema específico de investigación, un trabajo realizado por el postulante, en forma individual, publicado o inédito.



UBA

Universidad de Buenos Aires

Régimen de estudios:

Teórico - Práctico.

Seminarios.

Requisitos para la graduación:

Aprobar las materias obligatorias, los seminarios optativos y los talleres obligatorios de apoyo para la preparación de tesis.

Elaborar, aprobar y defender la tesis.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 7523/13.

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas

Materias obligatorias

Primer año:

1. Teoría de la información. 2. Fundamentos sociales de la información. 3. Políticas de información, comunicación y cultura. 4. Bibliotecas, información y sociedad. 5. Aspectos legales del uso de la información. 6. Organización de la información. 7. Taller de tesis I.

Segundo año:

8. Teoría de la descripción e indización de documentos. 9. Gestión de contenido y tecnología de redes sociales. 10. Gestión del conocimiento. 11. Gestión estratégica de la información. 12. Bibliotecas digitales. 13. Taller de tesis II.

Seminarios optativos: 14. Preservación digital. 15. Perspectivas globales en Bibliotecología y Ciencia de la Información. 16. Informetría. 17. Desarrollo de ontologías. 18. Gestión de colecciones. 19. Gestión de información multimedia. 20. Servicios orientados a comunidades y usuarios específicos.